

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de enero de 1967 por la que se acepta la renuncia de Vocal del Tribunal de las oposiciones del Grupo IV «Física general y aplicada» de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Las Palmas, Linares y Vigo a don Antonio Pérez González.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Antonio Pérez González, Vocal cuarto en representación de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz en el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la Cátedra del Grupo IV, «Física general y aplicada» de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Las Palmas, Linares y Vigo, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Pérez González y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de las Escuelas Técnicas, aprobado en 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre);

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Jesús Elarre Martínez de Espronceda, Vocal suplente nombrado por Orden de 18 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre), por la que se designa el citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 10 de enero de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciada para la provisión en propiedad de las cátedras de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo, convocadas por Ordenes de 25 de marzo y 2 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo y 11 de julio, respectivamente), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Jordana de Pozas.

Vocales:

De designación automática: Don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, don Gaspar Bayón Chacón y don Efrén Borrajo Dacruz, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid y Valencia, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Martínez Bernal, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ursicino Alvarez Suárez.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Manuel Alonso García, don Juan Galvañ Escutia y don Manuel Alonso Olea, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valencia y Madrid, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Antonio García-Trevijano Fos, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 11 de enero de 1967 por la que se abre nuevo plazo de admisión y se agregan dos nuevas cátedras al concurso-oposición convocado a la cátedra de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo máximo de un año que concede el Reglamento general de Oposiciones y Concursos desde la convocatoria última, por Orden de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 22), del concurso-oposición a una cátedra de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abrir nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición indicado de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», que deberán reunir, salvo el nuevo plazo, los requisitos exigidos en la primitiva convocatoria, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre de 1964.

Al concurso-oposición se agregan otra cátedra de «Piano», vacante en el Real Conservatorio, y una tercera cátedra, por adscripción a la misma de la dotación de la cátedra vacante de «Virtuosismo del piano», de acuerdo con la propuesta de la Dirección del Real Conservatorio.

Los aspirantes ya admitidos por Resolución de 19 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965) y la complementaria de 5 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de enero) conservarán todos sus derechos, extendidos a las tres cátedras, sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 12 de enero de 1967 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Zaragoza y Santiago, convocadas por Ordenes de 27 de junio y 3 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto y 25 de octubre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García-Valdecasas Santamaría.

Vocales: De designación automática: Don José Luis Rodríguez-Candela Manzanque, don Francisco Díaz González y don Ramón Velasco Alonso, Catedráticos en situación de excedencia activa, el primero, y de las Universidades de Sevilla y Valladolid, el segundo y tercero, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Javier García-Conde y Gómez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Manuel Bermejillo Martínez, don Alfonso Balcells Gorina y don José de la Higuera Rojas, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Civeira Oterín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.